

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-2501 *Concesión de subvención directa de carácter excepcional. Expediente 2021/12691F.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa de carácter excepcional:

— ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación Impulso Torrelavega.

— CIF: G39864269.

— IMPORTE SUBVENCIÓN: Dieciséis mil (16.000,00) euros.

— CONCEPTO: Concesión de subvención directa de carácter excepcional a favor de la Asociación Impulso Torrelavega, por la organización de la "Feria del Stock de Torrelavega", celebrada los días 20, 21 y 22 de agosto de 2021.

Torrelavega, 18 de marzo de 2022.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2022/2501